

Guayaquil, 12 de Abril del 2019

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
JAIFRE S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Presidente y Representante Legal de JAIFRE S.A.:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2018; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de representante legal de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Socios celebradas durante el año dos mil dieciocho.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

No existen hechos extra ordinarios.

CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE JAIFRE S.A. DURANTE EL AÑO 2018 RESPECTO DEL AÑO 2017.-

JAIFRE S.A. Presenta una utilidad en el año 2018 de \$84.940,59 misma que es superior en un 21.5% a la de 2017 que alcanzó la suma de \$69.898,27

Las ventas fueron en el 2018 de \$1.132.960,70, aumentando un 10% en relación a las del 2017 que fueron de \$1.026.603,32.

En términos generales y considerando la situación del país, los resultados financieros y de gestión por el año 2018 son positivos para la compañía, situación que ustedes señores socios pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 que están a su disposición.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos y del porcentaje a los trabajadores, alcanza la suma de \$54.149,62 Dólares de los Estados Unidos de América. Sugiero que se reparta el 60% de dichas utilidades, es decir \$32.489,77 Dólares de los Estados Unidos. El otro 40% se ingresará a la cuenta reserva facultativa.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2019

Considero adecuado implementar, durante el año 2019, las siguientes políticas y estrategias:

- Cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- Políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía.
- Hemos puesto en marcha, como lo prometimos una campaña de publicidad que fortalezca nuestra imagen y haga conocer al público, en mayor detalle, los servicios que ofrecemos.

- Hemos emprendido también, y vamos a continuarla, una estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,

Beatriz Costa L.

BEATRIZ ISABEL COSTA LERTORA
PRESIDENTE
JAIFRE S.A.